



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

18/02/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
USB SISTEMAS LTDA.
CRA 25 51-42 PISO 2
Tel: 2179604
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El contratista se compromete con el ICFES a suministrar los consumibles para impresión (toners, cintas, etc.), que sean solicitados por el Instituto, de conformidad con lo establecido en Las especificaciones técnicas.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN Y DEL SERVICIO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES, CLL 17 No. 3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 20 de Febrero de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192

Atentamente,

ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

contacto 153

1



REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. 161 Fecha Solicitud 29/01/2013
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

La Subdirección de Desarrollo de aplicaciones tiene la responsabilidad de apoyar a las diferentes áreas de gestión del ICFES a través de la provisión de los equipos y elementos consumibles (tóners y tintas), que se requieren para realizar la impresión de documentos necesarios para apoyar las diferentes actividades que se desarrollan. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesaria la contratación de una empresa que suministre los consumibles para impresión que el ICFES solicite, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen. Cabe anotar, que el estimado se realizó teniendo en cuenta las existencias de elementos de este tipo que se encuentran en inventario.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete con el ICFES a suministrar los consumibles para impresión (toners, cintas, etc.), que sean solicitados por el Instituto, de conformidad con lo establecido en Las especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Las especificaciones técnicas de los productos requeridos se indican a continuación:
Toner Impresora Hp C6578D Color HP deskjet 920c (4 unidades)
Toner Cyan Xerox Phaser 8860 Xerox Phaser 8857 (2 unidades)
Toner Yellow Xerox Phaser 8860 Xerox Phaser 8858 (2 unidades)
Toner Black Xerox Phaser 8860 Xerox Phaser 8859 (2 unidades)
Toner Magenta Xerox Phaser 8860 Xerox Phaser 8860 (2 unidades)
Toner Impresora Lexmark 64018HL Lexmark t640/T642/T644 (30 unidades)
Cinta Zebra de 11cm por 74m Zebra tlp2844 (10 unidades)
Cinta Color YMCKT Datacard 500 Imagenes Datacard CP40 (3 unidades)
Cinta De Termotransferencia Cera (110*80) Zebra tlp2844 (54 unidades)
Cinta Negra YMCKT Datacard 500 Imagenes Datacard CP40 (2 unidades)
Tonner Impresora Xerox Phaser 3600 p/n 106R01369 Xerox Phaser 3600 Extra grande (5 unidades)
Notas:
1. Las cantidades expresadas son estimadas y el ICFES podrá variarlas durante la ejecución del contrato.
2. El ICFES podrá solicitar consumibles para impresión de otras referencias si así lo requiere, para lo cual se solicitará cotización previa. El ICFES se reservará el derecho de verificar si el precio ofertado para los productos adicionales requeridos, corresponde al precio estimado en el mercado.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los elementos solicitados de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y la oferta del contratista.
2. Mantener el precio unitario de los elementos ofertados durante la vigencia del contrato.
3. Entregar productos de primera calidad, originales, nuevos, no remanufacturados, según las especificaciones técnicas.
4. Realizar la entrega de los elementos de acuerdo con las solicitudes que el ICFES realice a través del supervisor del contrato o de la persona que se designe. Dichas solicitudes deberán realizarse por escrito.
5. Entregar los elementos solicitados en el almacén del ICFES dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud, sin que esto genere costo adicional.
6. Entregar los elementos solicitados debidamente empacados e identificados.
7. Garantizar la calidad de los elementos que se entreguen al ICFES. En caso de que los consumibles no cumplan con los estándares de calidad, el proponente deberá reemplazar los bienes que presenten defectos en su funcionalidad o cuya caducidad haya expirado, en un máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del ICFES.
8. Suministrar previa autorización del supervisor del contrato, consumibles para impresión de otras referencias a las contempladas inicialmente, si se requiere. Para ello, se solicitará cotización previa y el ICFES se reservará el derecho de verificar si el precio ofertado para los productos adicionales requeridos, corresponde a precios de mercado.
9. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
10. Responder sin perjuicio de la respectiva garantía, por la calidad del servicio a prestar.
11. Presentar oportunamente las facturas requeridas para la realización de los pagos.
12. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas pertinentes para la corrección de fallas.
13. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
14. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Riesgos que puedan afectar el contrato, así como la mitigación de los mismos.

1. Incumplimiento por parte del contratista en cuanto a la entrega de los consumibles de impresión solicitados, lo que perjudicaría las actividades de las áreas de gestión.
 2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin los recursos necesarios para soportar las actividades de impresión de las áreas.
 3. Mala calidad del bien y servicio requerido.
- Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituyan garantía con las siguientes amparos: Cumplimiento, por una suma igual al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más y de Calidad del bien y del servicio, por una suma igual al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL IC FES

El IC FES se obliga a:

1. Recibir en el Almacén General del IC FES los elementos objeto del contrato.
2. Verificar que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
3. Solicitar al contratista la entrega de los elementos, de acuerdo a las necesidades del Instituto. La solicitud deberá realizarla el supervisor del contrato o quien él designe, y deberá ser por escrito.
4. Verificar que los precios de los elementos adicionales que pudiesen requerirse se encuentran dentro del valor estimado del mercado, antes de solicitar su entrega.
5. Solicitar por escrito el cambio de los elementos que presenten defectos en su funcionalidad o cuya caducidad haya expirado.
6. Cancelar los valores pactados en el contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se solicitaron cotizaciones de los elementos requeridos. Se recibieron tres cotizaciones de las siguientes empresas: Gran Papelería Bolívar, Ofimónaco y USB Sistemas. Teniendo en cuenta lo previsto en el acuerdo 016 de 2012, el contrato a celebrarse podrá realizarse por excepción, por lo que se recomienda suscribirlo con la empresa USB Sistemas ya que su oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas y ofertó los precios más bajos. Adicionalmente, esta empresa ya ha sido proveedor del IC FES y su desempeño ha sido excelente, razón por la cual se considera que cumple con las calidades requeridas para llevar a cabo la ejecución del contrato en referencia. El valor del contrato será de \$35.066.800

FORMA DE PAGO

El IC FES cancelará de acuerdo con el valor de los elementos solicitados, previa presentación de la factura por parte del contratista donde debe registrar la cantidad y descripción del material entregado, acompañada con el comprobante de ingreso al Almacén General y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se realizarán dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el IC FES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).


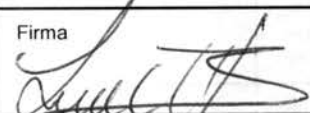
PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 13 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
102030032	Toner Impresora Hp C6578D Color	4	84680	338720	1	300	4		0
							Entrega		
102030059	Toner Cyan Xerox Phaser 8860	2	180960	361920	1	300	2		0
							Entrega		
102030060	Toner Yellow Xerox Phaser 8860	2	180960	361920	1	300	2		0
							Entrega		
102030105	Toner Black Xerox Phaser 8860	2	552160	1104320	1	300	2		0

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
102030106	Toner Magenta Xerox Phaser 8860	2	180960	361920	1	300	2		0
102030091	Toner Impresora Lexmark 64018HL	30	873480	26204400	1	300	30		0
102040057	Cinta Zebra de 11cm por 74m	10	22040	220400	1	300	10		0
102040059	Cinta Color YMCKT Datacard 500 Imagenes	3	523160	1569480	1	300	3		0
102040061	Cinta De Termotransferencia Cera (110*80)	54	15080	814320	1	300	54		0
102040062	Cinta Negra YMCKT Datacard 500 Imagenes	2	98600	197200	1	300	2		0
102030108	Cartucho Impresión Phaser 3600 Gran Capacidad	5	706440	3532200	1	300	5		0

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre GINA VIRGINIA HERAZO ALVAREZ	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 